



*Héctor Cuera Cuera*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0073-O**

**Quito, D.M., 20 de enero de 2024**

**Asunto:** Convocatoria a inspección en la parroquia El Quinche, 21 de enero de 2024.

Señora Magíster  
Patricia de Jesús Osorio Flores  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y presidente de la Comisión de Comercialización, en uso de mi facultad fiscalizadora prevista en el literal d) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La Resolución C 074 establece: “Artículo 16.- Condición básica para el ejercicio de la fiscalización. - La facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano y de las concejalas y concejales consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas pública, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana.

En base a lo establecido en la ordenanza 063-2023, artículo 43.- Deberes y atribuciones de las comisiones permanentes. - Las comisiones permanentes tienen los siguientes deberes y atribuciones de acuerdo con la naturaleza específica de sus funciones:

c) Realizar inspecciones in situ a los lugares o inmuebles cuyo trámite se encuentre en estudio o análisis de la comisión cuando el caso lo amerite o convocar a mesas de trabajo con la participación del personal técnico y legal que considere conveniente a fin de expedir el informe respectivo al Concejo, para lo cual la presidenta o presidente de la comisión designará al funcionario responsable de realizar el informe de inspección o mesa de trabajo, según corresponda;

Por lo expuesto pongo en conocimiento que el día de mañana **domingo 21 de enero del 2024, a las 10h30, realizaré una inspección in situ** con el objetivo de analizar lo siguiente:



*Héctor Cueva Cueva*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0073-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2024

- Evaluación del comercio autónomo en la parroquia El Quinche.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE**

Copia:

Señora Arquitecta  
Karla Valeria Simba Llumiyinga  
**Jefa de Espacio Público**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE CONTROL DE LA CIUDAD /**  
**ESPACIO PÚBLICO**

Señora  
Ana Marisol Espin Sanchez  
**Asistente Despacho**  
**DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Marisol Espin Sanchez	ames	DC-CCHE	2024-01-20	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-01-20	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-01-20	

